



VALPARAÍSO, 18 de octubre de 2023.

OFICIO N°26/CEI 17/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, PARTICULARMENTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y, EN ESPECIAL, RESPECTO DE LAS LICITACIONES FALLIDAS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE SE INDICAN SOBRE LA COMPETENCIA, FUNCIONAMIENTO Y PERSONAL DEL REFERIDO SERVICIO (CEI 17)**, en sesión celebrada el día 16 de octubre, acordó reiterar a Ud. oficio N°19, del 7 de agosto del presente año, por medio del cual se solicita que tenga a bien remitir a esta comisión, información estadística sobre:

a) Cantidad de denuncias que ha recibido su entidad, desde el año 2019 a la fecha, relativas a explotación sexual comercial de adolescentes que se encuentran bajo protección estatal, detallando la cantidad de personas que han sido formalizadas, condenadas, o bien que han optado por una salida alternativa del procedimiento.

- Lo anterior, distinguiendo entre niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo protección estatal en residencias, o bien en programas ambulatorios.

- A su vez, se solicita desagregar la información solicitada por año.

b) Cantidad de niños, niñas y adolescentes, que se encuentran bajo protección estatal y que han sido víctimas de abuso por parte de otros niños, niñas y adolescentes de las residencias.

c) Cantidad de niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo protección estatal y que han sido víctimas de abuso u otra vulneración en sus derechos, por parte de funcionarios del sistema Mejor Niñez.

- Lo anterior, indicando si los funcionarios trabajan en residencias licitadas de organismos colaborados, o bien en residencias estatales.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 17)
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: carolina.gonzalez@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EE1B7BF844189536

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Héctor Ulloa Aguilera.

Dios guarde a Ud.,

LEONARDO LUEIZA URETA,
Abogado Secretario de la Comisión.

A SEÑOR ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ, FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO.